

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 4 de febrero de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín
Dña. Lara Alba Hernáiz
Dña. Fernanda Alonso de la Vega
D. Valere Alexander Díaz Nava
D. Juan Luis González Bazaga
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña Lorena Yusta Pérez

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Víctor Lozano Alonso
Dña. Rocío Martín Muro
D. Fernando Martínez Vidal
D. Jorge Mata García
D. Alberto Vicente Hernández

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dña. Montserrat Díez Olazábal
Dña. María del Carmen Rayo Talavera

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Julio Rueda Estades
D. Hugo Moreno Campillos

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
D. M^a Luisa Moya Ortí

Gerente del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 4 de febrero de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación, del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos de 10 de diciembre de 2015 y no se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de enero de 2016.

La Secretaria manifiesta que procede a incluir las observaciones formuladas al acta de la sesión ordinaria del 14 de enero de 2016 por D. Javier Maurín Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista y D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Fernando Martínez Vidal, vocal vecino del Grupo Popular manifiesta que deberán realizarse correcciones en el acta, concretamente las realizadas durante su intervención en el desarrollo de las proposiciones 11 y 12, relativas a los cinco nombres de calles del Distrito Villaverde y su propuesta de investigación de las personas que ostentan el nombre de las mismas, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en el callejero del Distrito.

Requiere que conste en acta las manifestaciones que de forma literal y sobre estos asuntos, realizó Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Ahora Madrid, en respuesta a su intervención. Su voto en contra, hasta que se subsane lo solicitado.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, interviene manifestando que se resolverán los términos de corrección del Acta en la próxima reunión de Junta de Portavoces, posponiéndose la aprobación de la misma.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2016/0069629 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al titular de la parcela situada en la intersección de la calle Lenguas con la Avenida Real de Pinto, ADIF, a su cesión al Ayuntamiento de Madrid, para su transformación en un espacio verde y deportivo; o, en su defecto para que proceda a su vallado y cuidado en los términos de salubridad y ornato público requeridos por el artículo 12 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid.

Se presenta enmienda transaccional suscrita por el Grupo Socialista y el Grupo Ahora Madrid, suprimiendo el término ADIF.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta la situación irregular en la que se encuentra la parcela, de 2000 m², y que en la actualidad genera problemas de insalubridad por falta de limpieza; inseguridad y aparcamientos irregulares al carecer de urbanización, robos, altercados en la zona, todo ello colindante a una zona verde del distrito de más de 25.000 m².

Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista solicita que, con independencia de quien ostente la titularidad, atribuida en principio a ADIF, se obligue al propietario

final al cumplimiento de la Ordenanza referida, como medida inicial, pero con el objetivo final de solicitar la cesión total de uso verde y deportivo al Ayuntamiento de Madrid, vertebrándose así el modelo de ciudad más amable para los vecinos del Distrito.

Dña. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en relación a esta materia ya se dio respuesta en el Consejo Territorial de 30 de septiembre de 2014, existiendo una divergencia sobre la catalogación del terreno, con referencias catastrales de titularidad del 100 % del Ayuntamiento de Madrid y asimismo de titularidad de ADIF, por lo que se deberá solucionar este asunto en la reordenación urbana del distrito.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, muestra su conformidad con el objetivo final de la cesión de uso verde y deportivo de la parcela señalada. Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, indica que este asunto ya fue planteado por D. Hilario Correa en los años 2005, 2008 y 2010, teniendo dificultades en su tramitación, precisamente por la titularidad del terreno: Por ello, muestra su interés en que se resuelva favorablemente la cesión solicitada. Su voto a favor.

Se aprueba por unanimidad.

3. Proposición 2016/0069656 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que en el catálogo detallado de las proposiciones e iniciativas de los Grupos Políticos y Asociaciones sea publicado en un formato exportable, tipo xml, que permita a los vecinos y vecinas acceder y operar sobre la misma.

D. Luis Gordo González solicita que las proposiciones que se aprueben en los Plenos del Distrito se puedan descargar en el formato adecuado por los vecinos del distrito y así conseguir un seguimiento en el cumplimiento o impulso de medidas adoptadas. Hasta ahora no era posible hacerlo, por lo que con esta proposición se favorecería la transparencia en los plenos del distrito.

Menciona la propuesta del Grupo Popular en el Pleno anterior relativo a la publicación en twitter de los acuerdos adoptados y solicita favorecer el cumplimiento fiel de ambas propuestas.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, apoya la medida propuesta, porque ésta y la solicitud del catálogo de las propuestas aprobadas en los Plenos de este Distrito, son iniciativas que favorecen el acceso, control y transparencia de los vecinos y grupos políticos de Villaverde. Se necesita agilizar los flujos de información, facilitando las auditorías, la supervisión de las contrataciones, la fiscalización de las cuentas y todos los trámites que se lleven a cabo en el Distrito dando fin a la opacidad. Su voto es a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos agradece el apoyo con la nueva propuesta a la ya realizada por este grupo en el pleno anterior. Solicita que se lleve a cabo esta iniciativa lo antes posible, al menos en este mandato, con el objeto de mantener un control de la labor del Pleno. Su voto es a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal del Grupo Popular manifiesta que la adaptación informática del trabajo de las Administraciones Públicas hace que sea más ágil su

acceso y control. Por ello apoya la medida propuesta, con el objetivo de visualizar de forma online y poner a disposición del ciudadano formatos más accesibles como xls (Excel) u otros que favorecieran su ágil acceso.

Asimismo apoya la iniciativa del Grupo Ciudadanos de la publicación online y en formatos fácilmente descargables, a la mayor brevedad posible. Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta su compromiso para que en próximos Plenos se informe a petición propia del estado de tramitación o resolución de las proposiciones aprobadas en sesiones de Plenos anteriores, cumpliendo así con la función de control razonable que desde los grupos políticos se debe llevar a cabo con este equipo de gobierno.

La iniciativa es aprobada por unanimidad.

4. Proposición 2016/0079497 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente a realizar la entrada al distrito desde la autovía A-42 a la altura del Paseo de Plata y Castañar y se continúe el trazado de la acera hasta el paso elevado sobre la autovía.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos indica que las proposiciones presentadas por su grupo hoy abarcan los accesos al Distrito desde la Autovía de Toledo, de vital importancia para el correcto desarrollo de las infraestructuras existentes en Villaverde.

Propone en este Pleno dos iniciativas sobre este asunto, centrándose ahora en la solicitud de acceso de la autovía A-42 a través del Parque del Plata y Castañar.

Constituye una reclamación histórica de los vecinos del Distrito, puesto que descargaría en mayor medida el excesivo tráfico que soporta uno de los accesos ya existentes, el cruce del Paseo de Talleres, junto a la antigua fábrica siderúrgica. Por ello, se insta a las administraciones competentes a dar solución a este problema, favoreciendo así otra alternativa de acceso al Distrito de Villaverde.

Su construcción constituye una inversión mínima, ya que el Parque se encuentra a escasos 20 metros de la Autovía A 42, por ello se insta igualmente, a la construcción de un enlace de la acera ya existente al final del Parque con el paso elevado que hay sobre la autovía que conecta con el Polígono de Prado Overa. La puesta en marcha de estas dos medidas solucionarían de forma satisfactoria el tráfico de vehículos y peatonal de los vecinos del Distrito.

Este grupo municipal solicita que ambas iniciativas de este asunto sean prioridad dentro de sus competencias del nuevo cargo de Ministro de Fomento de la Administración del Estado.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la intención de voto es favorable, si bien matizan que la competencia del acceso del Paseo de Plata y Castañar a la autovía A42 es del Ministerio de Fomento, no así la iniciativa de prolongar la acera hasta el paso elevado que sí es competencia de esta Junta Municipal y así lograr mejorar la accesibilidad a esta zona del Distrito.

Su voto es a favor.

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que es una proposición debatida y aprobada en varias ocasiones en el Pleno de esta Junta Municipal. Vota a favor una vez más. Es deseo de este grupo

municipal que sea la última vez que se presenta esta iniciativa y que por fin se realicen las obras solicitadas, para que redunden en beneficio de todos los vecinos del Distrito de Villaverde. Su voto es a favor.

D. Jorge Mata García, vocal del Grupo Popular. Es una reivindicación histórica siempre votada por unanimidad, sería muy útil para los vecinos de Villaverde su pronta ejecución.

D. Javier Maurín Rodríguez, agradece los votos y espera que se resuelva lo antes posible.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2016/080515 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se haga un estudio de una actuación definitiva por parte de los técnicos del Área, de los árboles situados en la acera impar de la calle Villalonso, entre los números 1 y 27.

D. Julio Rueda Estades, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señala el estado de abandono que presentan los árboles del tramo de la calle mencionada. Si bien se han hecho podas periódicas y de manera puntual esta misma semana, se debería acometer una actuación integral.

La situación actual de los árboles y la acera donde se ubican es lamentable, con inclinación y levantamiento del firme que pone en riesgo la seguridad a los viandantes y vehículos estacionados en la zona, empeorándose con el mal tiempo.

Se traslada esta petición al Área para que, de forma prioritaria, lleven a cabo un estudio técnico que ponga fin a esta situación, con el objetivo de evitar posibles accidentes y tener que lamentar desgracias personales y materiales.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que se está actuando desde el Área, es una demanda acuciante de los vecinos. Indica su abstención pues se está actuando sobre ello.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Socialista, alude a la proposición presentada en el pleno de diciembre y las palabras reseñadas por Dña. Lara cuando manifestó que ya se estaba analizando en un estudio específico de todo el arbolado del Distrito por la Dirección General competente del Área de Medio Ambiente y Movilidad y así ejecutar acciones de manera global y prioritaria.

Indica su voto a favor evitando la reiteración de propuestas puntuales en cada pleno que, por otra parte, deberían estar en fase de solución como se demandó en el Pleno del pasado año.

Dña. Milagros Agüero Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta su conformidad a la elaboración de un estudio por técnicos expertos en la materia.

Añade que no van a permitir que se realicen talas indiscriminadas en el distrito de Villaverde, ocurridas ya en otros Distritos, y en caso de tala, se requiera informe técnico previo que así lo avale, cumpliéndose la Ley del Árbol de la Comunidad de Madrid y las Ordenanzas Municipales, las cuales establecen la obligatoriedad de plantar otros tantos árboles iguales al número de años del árbol talado.

Asimismo, comunica que el equipo de gobierno anterior ya realizó actuaciones de poda y reparación de aceras en la zona indicada en la proposición actual. Su voto es a favor.

D. Julio Rueda Estados, indica que se haga un estudio con carácter urgente, hay un total de 31 árboles, y 26 están levantando la acera, 6 tienen inclinación.

Conoce la proposición del Grupo Socialista del mes de diciembre relativa a elaborar un estudio y actuación global en el arbolado del distrito, no obstante, el objeto de esta iniciativa es reiterar la actuación urgente en la zona, sobre todo en 26 de los 31 árboles afectados, ya que están levantando la acera por su preocupante inclinación.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, indica que los árboles no se tuercen de un día para otro, quiere que se solucione, constatándose negligencia en la conservación de los mismos en etapas del anterior gobierno, llegando a provocar accidentes con daños materiales.

Este asunto se debe solucionar con urgencia y si se hubiesen tomado medidas correctas de conservación en los árboles en peor estado, no se produciría su tala. Su voto es la abstención.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor de los grupos políticos excepto la abstención del Grupo Ahora Madrid.

6. Proposición 2016/0081331 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por parte de esta Junta Municipal se programen actividades para mayores en el Centro Cultural Marconi, muy similares a las que se programan en los Centros de Mayores del resto del Distrito.

Dña. María Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, indica que los vecinos de Marconi han trasladado el problema a su grupo.

En efecto, la población de la colonia Marconi cada vez es más mayor y se ven obligados al traslado a otros barrios cuando se dispone de un centro cultural desde el año 2003. Los talleres están destinados a los jóvenes y niños. No tienen acceso directo a actividades. Propone que se oferte servicios en estos centros dirigidos a este sector de la población. Es importante tener a los mayores activos.

Añade que la población de la zona de Marconi es cada vez de mayor edad. El Centro Cultural Marconi a disposición del barrio, desde el año 2003 fue creado y ampliado por el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, las actividades y talleres que se imparten están destinados fundamentalmente a niños y jóvenes residentes en la zona, careciendo en su programación, de actividades propias de los mayores.

Esta situación implica que las personas de más edad tengan que desplazarse mediante transporte público o privado a otros Centros de Mayores del distrito, como José Ortuño Ponce y San Cristóbal, con los inconvenientes implícitos en el acceso a estos recursos del Distrito Villaverde.

Solicita se oferten servicios específicos en el Centro Cultural Marconi, perfectamente asumibles en su programación, y como en la actualidad, se está en proceso de renovación de los contratos de dinamización en los Centros de Mayores del distrito, se daría solución a la demanda de los vecinos del distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde defiende esta propuesta y adelanta el voto a favor pues es una iniciativa que contribuye a resolver un problema endémico vinculado a la propia Colonia de Marconi. Las necesidades de la población son de obligado cumplimiento con independencia del número de habitantes de la zona.

Esta propuesta contribuye a la implantación de nuevas actividades en los espacios públicos ya existentes, es perfectamente razonable y beneficioso para la población del distrito de Villaverde.

Se van a adoptar medidas para ajustar esta iniciativa al presupuesto municipal y su puesta en marcha se realizaría en una primera fase con el equipo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid, ya desarrolladas en otros Centros de Mayores, hasta la puesta en marcha de una contratación específica y regular en el Centro Cultural.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos, felicita al Grupo Popular y a la Asociación de Vecinos por la iniciativa, que dará solución a las demandas de la población mayor de Marconi, asumiendo de esta forma el menor coste posible en lugar de la construcción de un Centro de Mayores en la zona.

Está a favor siempre que reúna las condiciones necesarias para llevar a cabo esta actividad en el ya existente Centro Cultural Marconi.

Dña. M^a del Carmen Rayo, vocal del Grupo Socialista manifiesta que votará a favor de la iniciativa ya que es beneficiosa para los vecinos de la zona.

Va a apoyar esta iniciativa porque todas las medidas que se adopten en beneficio de los mayores del distrito, con la implantación de actividades específicas que les haga estar más activos, lo considera de máxima importancia, así como la extensión de las mismas en igualdad con el resto de barrios del Distrito de Villaverde. Su voto a favor.

El Concejal Presidente, valora asimismo y como medida complementaria a la iniciativa propuesta, la posibilidad de exención en el pago de la cuota de acceso a las actividades programadas para los mayores u otros colectivos, cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad económica o de exclusión. Esta medida ya se está adoptando en algunas instalaciones deportivas municipales.

Se aprueba por unanimidad.

7. Proposición 2015/0082172 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por parte del Concejal Presidente se inste a la empresa de mantenimiento, o a quien corresponda, para que se solucionen los problemas de mantenimiento del campo de fútbol del Polideportivo Félix Rubio.

Dña. Rocío Martín Muro, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en el año 2005 se realizó la instalación del césped artificial, mejora de accesos, pavimentación interior y construcción de un nuevo pabellón destinado para los aseos de público y equipo, con una superficie de actuación de 11.325 m² y un presupuesto de ejecución de 788.000 euros.

Tras casi 10 años de uso intensivo y agotándose su vida útil, en el año 2014 y gracias a la financiación de Fondos FEDER de la Unión Europea, se pudo renovar el césped artificial del campo de fútbol, instalándose cañones de agua para el

mantenimiento adecuado del césped; además se implantaron otras unidades deportivas cuya actuación supuso casi 500.000 euros.

Estos datos son una pequeña muestra para desmentir el reiterativo discurso de abandono institucional del Distrito en épocas anteriores.

Añade que el grupo municipal popular puso en conocimiento de la Junta Municipal la problemática expuesta por usuarios de la instalación deportiva, así como los responsables de la Escuela de Fútbol, relativa a que llevaban más de tres meses sin realizar ninguna tarea de mantenimiento del césped artificial y además existían tres focos fundidos.

El día 1 de diciembre se recibió contestación vía email por parte de esta Concejalía, comunicando que la incidencia había sido notificada a FERROSER y que procederían a la sustitución de dichos focos.

Ante el elevado número de usuarios de la Escuela de Fútbol, es necesario llevar a cabo un buen mantenimiento de las instalaciones deportivas del distrito, solventar las incidencias, realizar un seguimiento de las mismas e informar de las actuaciones que se lleven a cabo para su resolución.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino de Ahora Madrid, señala que la empresa de mantenimiento que es Ferrovia Servicios, va a proceder a la reparación de los focos del campo de fútbol entre el día 8 y 12 de febrero.

En cuanto al mantenimiento del césped artificial, en el propio pliego de contratación del servicio se especifica que se realizará dos veces al año, y hay plazo hasta el 30 de junio para realizar las tareas de mantenimiento demandadas. Los contratos están para cumplirse en todos los ámbitos y los firmados por su grupo municipal el año pasado y con vigor hasta diciembre de 2016, son de carácter integral, es decir, las empresas adjudicatarias de los mismos tienen que tener una enorme capacidad de facturación para poder optar a la posible contratación, dificultando de esta forma el acceso a la misma de las pequeñas o medianas empresas, con la consiguiente destrucción de empleo.

Este modelo de contratación extendido por el anterior equipo de gobierno, no sólo en Villaverde, sino en todos los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, posibilita a las grandes empresas adjudicatarias la gestión en la ejecución del servicio, y asimismo, el control y seguimiento en el ejercicio de las mismas, en este caso, el mantenimiento de las instalaciones deportivas, lo cual provoca retrasos e incidencias y dejando un margen escaso de seguimiento por los servicios municipales del distrito para ejercer una vigilancia y control necesario de los servicios desempeñados.

No obstante, ante las incidencias planteadas en la proposición del Grupo Popular, es preceptivo elaborar un informe de lo ocurrido y exigir a la empresa adjudicataria el cumplimiento del servicio contratado.

D. Hugo Moreno Campillos, del Grupo Ciudadanos votará a favor del arreglo urgente y solicita ejercer mayor seguimiento del mantenimiento de las instalaciones deportivas del distrito.

Dña. Montserrat Díez Olazábal del Grupo Socialista, manifiesta que el deber de los servicios municipales es mantener un uso adecuado de todos los servicios públicos del distrito para el disfrute de los vecinos de Villaverde y ver cuáles fueron

las condiciones en las que se adjudicó a la empresa FERROSER el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas del Distrito Villaverde.

Por ello, se deberá controlar el cumplimiento en la ejecución del servicio contratado y en caso de no ser así establecer las penalidades que figuren en el contrato.

Se deberán subsanar éstas y todas las deficiencias que surjan en las instalaciones deportivas del distrito de Villaverde. Su voto es a favor.

Dña. Rocío Martín Muro, agradece el apoyo prestado y matiza que se debería haber realizado el mantenimiento de las instalaciones deportivas en el segundo semestre del 2015, según consta en el contrato de FERROSER y entonces el Grupo Popular ya no estaba en el gobierno municipal.

Indica no tener queja del contrato en vigor, lo que se demanda es el seguimiento por parte de los servicios municipales del Distrito, del cumplimiento del mismo.

D. Imanol Royo Bouzón, manifiesta estar de acuerdo en corregir las deficiencias y ejercer el oportuno seguimiento. Su voto es a favor.

Concreta que la raíz del problema está en el modelo de contratación elegido por el anterior gobierno, que aún con modificaciones en los criterios de contratación establecidas por el Área de Economía y Hacienda no es favorable para la correcta prestación de los servicios del Distrito, por lo que se cuestiona la elección de este tipo de contratos, que en este caso puntual, estará en vigor hasta diciembre de 2016. Obviamente se debería optar por otro modelo, que a su vez requeriría mayor control municipal, pero no fue elegido así, decisión que empeoró la calidad de los servicios públicos que se deben prestar.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/0081904 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y en los términos de la enmienda transaccional del grupo proponente "para que se inste a la responsable actual de la Comunidad Autónoma de Madrid, Doña Cristina Cifuentes a facilitar y agilizar la adjudicación a las personas solicitantes de la Renta Mínima de Inserción así como, tanto a elevar su cuantía hasta alcanzar el nivel del salario mínimo interprofesional, como su impacto real hasta alcanzar el 100% de la casuística, mediante la colaboración entre las administraciones implicadas".

D. Guillermo Zapata, manifiesta que Ahora Madrid hizo una enmienda sobre su propio texto y asimismo el Grupo Ciudadanos también solicitó enmienda sobre esta proposición. Por ello, procede preguntar a Ahora Madrid si acepta ésta última presentada por el Grupo Ciudadanos para su discusión.

El texto presentado por el Grupo Ciudadanos refiere que se reduzcan los plazos de tramitación de renta mínima de inserción hasta un máximo de tres meses y se revise su cuantía, con el objetivo de alcanzar un importe similar a la media nacional.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino de Ahora Madrid, indica que no se acepta.

El Concejal Presidente, manifiesta su conformidad, por lo que en la medida que la enmienda no está aceptada, procede iniciar los turnos de palabra.

D. Luis Gordo, portavoz del Grupo Socialista, solicita aclarar este asunto en el debate de aprobación o no de las enmiendas presentadas.

Interviene de nuevo D. Guillermo Zapata y aclara que al no aceptarse la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos, este pueda modificar su posición de voto y procede el debate sobre la propuesta original del Grupo Ahora Madrid.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Ahora Madrid procede a la lectura del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos inherente a la persona y familia, y denuncia que a día de hoy en Madrid no se cumple.

Los gestores responsables tienen que establecer los plazos para ejecutar el cumplimiento de estos derechos.

Se refiere al REMI, renta mínima destinada sólo a personas sin ningún ingreso y en situación de extrema necesidad, considerándola ínfima en su cuantía y que impide totalmente su reinserción en la sociedad y abarcando solo al 10% de la población afectada.

Denuncia por otra parte, que la mayoría de solicitudes son rechazadas en su fase de tramitación y los plazos de concesión son excesivamente largos, por lo que se insta a la responsable máxima de la concesión de esta prestación, la agilización de los trámites de concesión de la misma, ampliándose hasta el 100% de la población que se encuentra en necesidad extrema.

Alude al indicador estadístico AROPE que determina el grado de exclusión social y pobreza y que se aplica en toda Europa, y que en España es muy elevado. Por ello, sorprende que los gestores de este tipo de renta mínima, planteen problemas en elevar su importe.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos, expresa que la competencia sobre la prestación REMI es de la Comunidad de Madrid. Su grupo está trabajando en este asunto en la Asamblea de Madrid con el objetivo de elevar la cuantía de esta prestación y la reducción de los plazos de tramitación que en la actualidad no son los debidos, limitándolos hasta un máximo de tres meses.

Explica también al Pleno las deliberaciones que en su día fueron realizadas sobre este asunto y al final aprobadas por todos los grupos de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

También expone que existen discrepancias de criterio con el grupo Ahora Madrid, en la solicitud de incremento de las cuantías, en la variable destinada a familias con o sin hijos, planteando su grupo una subida del importe, mínimo y máximo, lamentando asimismo que ésta petición no haya sido recogida en la redacción de la presente proposición.

Por último, manifiesta su abstención, al no haber sido aceptada la enmienda presentada y con el deseo de no plantear obstáculos para que se inste a instancias superiores el necesario trámite de esta iniciativa.

Finalmente el Concejal Presidente, declara que todas las deliberaciones mantenidas en el pleno de hoy, sobre la solicitud de enmiendas a la proposición, son por supuesto válidas, y así constarán en Acta.

Dña Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Socialista, manifiesta la situación alarmante de pobreza y exclusión social que perdura en la sociedad española, dudando sobre la tan expresada recuperación económica que, lamentablemente, ni es real, ni llega a toda la población por igual.

Es un hecho que Madrid es la región donde más ha aumentado el paro y alude al estado lamentable en el que se encuentra la población más desfavorecida. La percepción de la renta mínima es imprescindible para estas familias, estableciéndose ésta como último recurso en su obligada atención. Por ello, no se debe escatimar en la cuantía, ni poner trabas o inconvenientes burocráticos en la tramitación de la prestación.

En Marzo de 2014 el Grupo Socialista trajo a este Pleno una proposición muy similar a la planteada en el día de hoy, aprobándose por todos los grupos políticos excepto el Grupo Popular, espera que la proposición actual se apruebe por unanimidad.

Dña. María Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Popular, indica que la Comunidad de Madrid fue pionera en la Ley de esta renta mínima de inserción en el año 2001 y fue propuesta por el Partido Popular, lo que demuestra que su partido abanderara políticas sociales, no populistas.

Es un derecho subjetivo, un derecho de las personas que les permite cubrir sus necesidades básicas y con carácter indefinido para la población residente en la Comunidad de Madrid, siempre que se mantengan las circunstancias que obligaron a su percepción, mientras que en la mayoría de las Comunidades Autónomas solo tiene un carácter de seis meses, como Andalucía y una vez que pasan esos seis meses, las familias que peor lo están pasando se quedan absolutamente sin nada, independientemente de que su situación continúe.

Asimismo se ha reforzado en gran medida la inserción laboral de las familias afectadas.

Desde la Comunidad de Madrid se mantiene la prioridad de un compromiso de trabajo real por los más necesitados. El presupuesto en el 2015 para esta materia era 93,7 millones de euros y en el mes de septiembre se amplió en 6 millones de euros; en octubre del mismo año, se realizó una segunda ampliación por importe de 10,7 millones de euros y por último a 15 de diciembre una tercera ampliación en 11 millones de euros.

En el presupuesto de 2016 la cuantía del presupuesto de esta renta mínima se elevó hasta el salario mínimo interprofesional. Esta medida está aprobada y publicada en la página de la Comunidad de Madrid.

El incremento del gasto en el 2015 se destinó fundamentalmente a la importante reducción que se ha logrado en la resolución de las solicitudes, de manera que actualmente los plazos están prácticamente en lo que establece la ley.

Consideramos que la Comunidad está haciendo un grandísimo esfuerzo. Nunca se había destinado en la Renta Mínima como en estos momentos tanto dinero. En el año 2015 se destinó 135 millones de euros reduciéndose mucho el tiempo de tramitación. Por ello, no es necesario presentar esta proposición, puesto que se está trabajando sobre ello en la actualidad. Su voto es la abstención.

Se aprueba por mayoría con la abstención de Ciudadanos y Partido Popular.

9. Proposición 2016/0081934 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para la creación de una mesa LGTB, a raíz del aumento de las agresiones homófobas denunciadas y el llamado que realizan tanto las asociaciones del colectivo como el resto de la sociedad civil a las instituciones.

En este punto, se presenta enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista dirigida a impulsar desde esta Administración distintas iniciativas consistentes en visibilizar al colectivo LGTB, entre ellas; una campaña institucional, un protocolo específico contra el acoso en los centros educativos, dotación de recursos en bibliotecas públicas, formación específica a la Policía Nacional y Municipal, desarrollo de actuaciones culturales, deportivas y de ocio, impulso de un plan de acción contra el VIH y creación de un grupo de trabajo en el Consejo Territorial.

D. Valeré Alexander Díaz Nava, vocal vecino del Grupo Ahora Madrid, explica la presentación de esta propuesta porque se demanda por parte de las asociaciones que trabajan en ello, es significativo que el 99,9% de ellas están ubicadas en el distrito Centro de Madrid y por este motivo se ha llegado a un acuerdo inclusivo y enriquecedor con el Grupo Socialista.

Interviene el Concejäl preguntando si el resto de grupos conoce la enmienda transaccional, respondiéndole que sí.

D. Valeré Alexander Díaz Nava, como proponente, considera que es importante y coherente para su grupo municipal, el dotar de mayor competencia a todos los distritos del municipio y no que sólo se concentre en un solo distrito, en este caso en Centro, y que los vecinos de Villaverde, monoparentales que merecen igual protección jurídica que el resto de familias tradicionales, tengan que desplazarse hasta el centro de Madrid para tener información y el apoyo de asociaciones. En este sentido, expresa la satisfacción con el acuerdo al que se ha llegado.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Socialista, inicia su intervención explicando el motivo de la enmienda transaccional. La propuesta del Grupo Ahora Madrid consistía en la creación de una mesa de LGTB y sin menospreciar esta útil herramienta, visto las últimas mesas creadas en el distrito y sin mucha actividad al menos por el momento, avanza que su grupo está elaborando una propuesta de Reglamento para llevarla a la próxima Junta de Portavoces, por si eso permite facilitar....

(Interrumpe la intervención el Concejäl Presidente, interpellando al Partido Socialista, que si quieren gobernar, hagan una coalición de gobierno, no nos digan como tenemos que hacer nuestro trabajo, hagan función de control.

Reanuda su intervención con disculpas y solicitando que no se interrumpa la intervención que está realizando, ya que tiene su turno de réplica como gobierno, con lo que estará encantado de que lo ejerza libremente.)

En cuanto al fondo, no se pretende gobernar, sino mejorar el distrito en favor de los ciudadanos y eso consiste en que se aprobó una mesa contra la violencia de género que no tiene actividad y el grupo socialista lo que hace es impulsar esa mesa, como lo que se está haciendo con esta enmienda transaccional a la propuesta del Grupo Ahora Madrid.

La idea de creación de una Mesa se quedaba corta y con estas medidas se apoyaría a los vecinos a afrontar la difícil realidad de los vecinos que en políticas de igualdad todavía hay mucho que conseguir.

Recuerda a D. Pedro Cerolo, compañero del Partido Socialista y reconocido impulsor del matrimonio igualitario, defensor de la diversidad y como un referente de igualdad.

Se propone distintas medidas como un plan de lucha contra el VIH, un plan para erradicar la transfobia, disfobia y homofobia en los colegios y que cuente con la colaboración de las AMPAS y de las Asociaciones del distrito para erradicar de los centros educativos la discriminación de cualquier tipo entre los jóvenes de Villaverde.

Solicita que a través de las redes sociales se pueda dar difusión de estas medidas.

D. Julio Rueda Estades del Grupo Ciudadanos, agradece este tipo de medidas que impulsa el Grupo Ciudadanos desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como es la creación de un protocolo contra las fobias y agresiones a estos colectivos en las aulas del municipio de Madrid.

Manifiesta el apoyo de su grupo al resto de puntos presentados, solicitando se ponga en marcha la creación de la Mesa propuesta y el resto de medidas, a la mayor brevedad.

D. Jorge Mata García del Grupo Popular, está de acuerdo con el fondo de las iniciativas propuestas, en su lucha por erradicar cualquier discriminación, pero matiza su apoyo con abstención por cuatro motivos:

En primer lugar el escaso tiempo para el estudio del trasfondo de las medidas propuestas.

Segundo, les gustaría que este tipo de medidas fueran más transversales, como por ejemplo, los que requieran apoyos de clubes deportivos o asociaciones que no sean colectivos específicamente LGTB, así como ampliar las medidas preventivas a la tolerancia en general, para luchar contra cualquier tipo de odio a la diferencia.

Tercero y aunque les encantaría que Villaverde fuera pionero en esta materia, entiende que esta iniciativa se debería extender a todos los ciudadanos de Madrid por igual, con la salvedad de un punto que habla del fomento del asociacionismo LGTB específicamente en el Distrito de Villaverde.

Por último, la Comunidad de Madrid, a través de su gobierno está impulsando una Ley contra la discriminación por motivos de orientación sexual, por ello considera más útil esperar a ver el alcance de dicha ley, con el objetivo de evitar duplicidades y optimizar los recursos que se utilizaran en el Ayuntamiento en este sentido.

Su voto es la abstención

D. Valeré Alexander Díaz Nava, agradece el apoyo en mayor o menor medida de todos los grupos, considerando que es un asunto muy importante ya que sólo en el mes de Enero ha habido 13 agresiones homófobas en Madrid y hasta que la Comunidad de Madrid ponga en vigor una Ley específica, tenemos que ponernos a trabajar todos los colectivos que nos demandan actuaciones a las instituciones.

Les invita a que lean el Libro blanco de derechos LGTB de la Unión Europea que está disponible gratuitamente en internet y seguidamente reitera su recuerdo a la figura de Pedro Cerolo, que no sólo era un militante del grupo socialista sino parte esencial del colectivo LGTB y así reconocido en este Ayuntamiento de Madrid y por toda la sociedad madrileña.

Manifiesta la sensibilidad por esta propuesta que le ha confiado defender su grupo municipal y por la implicación directa en este colectivo. Finalmente, solicita abrir esta mesa de participación a toda la sociedad para enriquecer este trabajo.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que ha intervenido anteriormente por cuestión de orden, justificando su interrupción porque recuerda que las cuestiones planteadas se pueden llevar a la Junta de Portavoces y asimismo indica que los vocales vecinos no tienen la capacidad de gobierno, no obstante, pide disculpas por interrumpir la intervención del portavoz del Grupo Socialista.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Popular.

10. Proposición 2016/0069689 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la EMT y Al CRTM para que amplíen el recorrido de la línea N12 hasta la calle Arroyo de la Bulera.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Socialista, indica que le había quedado pendiente en anteriores proposiciones relativas a transportes. Hay que ser coherente, y espera que el CRTM apruebe la proposición.

Manifiesta que no volverá a exponer los problemas de transporte del distrito, que han sido expuestos en el Pleno en reiteradas ocasiones. Sobre todo los que afectan al Barrio de Butarque, con una expansión mayor que el resto de los barrios de Villaverde. No obstante, había quedado pendiente la solicitud de ampliación del recorrido de la línea nocturna que da servicio a esta zona del distrito.

Dña. Lidia Navarro Triguero del Grupo Ahora Madrid, está a favor pues supone un aumento de dotación al barrio de Butarque que se encuentra en una situación de aislamiento.

Considera que la propuesta deberá ser evaluada por el Consorcio de Transportes y según informes de la EMT, la medida solicitada supondría el incremento en un vehículo en la línea mencionada, aunque cree que no habrá problema al ser una línea nocturna.

La ampliación solicitada supone un aumento en las dotaciones de infraestructuras de comunicación del barrio de Butarque, que en la actualidad se encuentra en una situación de aislamiento. Su voto es a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, del Grupo Ciudadanos matiza que ni llega a la plaza de los Metales. La ampliación de esta línea es imprescindible ya que el trayecto de 1,3 km de noche por la zona es peligroso y cree que no será muy costoso y es necesario para el barrio. Por ello espera que se haga lo antes posible. Su voto es a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Popular, indica que en este Pleno se han ofrecido suficientes argumentos que fundamentan la petición de ampliación de la línea de la EMT solicitada. Su voto es a favor.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2016/0069705 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a Metro de Madrid y al CRTM a fin de desarrollar las actuaciones

necesarias para que desde la estación de metro de "Villaverde Alto" hasta la de "Legazpi" puedan usarse los terminales móviles, tanto los servicios de voz como de datos.

D. Luis Gordo González, mantiene que en la línea 3 de Metro la cobertura de red y datos finaliza en Legazpi, careciendo de la misma en su prolongación hasta la parada de Villaverde Alto. Esto no ocurre hasta Moncloa en el norte de la línea, por lo que se vuelve a producir diferencias duales entre norte y sur, esta vez en líneas del metro de Madrid.

Metro de Madrid inició la expansión de cobertura de móviles en el año 2007 y en la actualidad en la única línea de metro que nos conecta con el resto de Madrid, finaliza esa cobertura en la parada de Legazpi.

Se pueden considerar limitaciones presupuestarias o que se prime más a la almendra central de Madrid ya que abarca a un mayor número de usuarios de Metro, pero lo que no es razonable es que en el transcurso de 9 años, la ampliación de Línea 3 que nos une a Madrid no tenga los mismos servicios que el resto, constatándose de nuevo desigualdades entre norte y sur. Por ello, este grupo municipal exige compartir en igualdad derechos y deberes.

Dña. Lorena Yusta Pérez, se refiere a la importancia de facilitar las comunicaciones en el barrio. Se vuelve a repetir la dualidad entre el norte y sur de Madrid, fijando como norte en este caso a Legazpi y sur hasta el barrio de Villaverde Alto.

En la actualidad en el Distrito se priman otras prioridades y en la política de acción directa sobre los vecinos de Villaverde, existen problemas más importantes como el REMI y la precaria manera de vivir de los vecinos.

Invertir en esta solicitud supondría administrar dinero público en beneficio de compañías privadas que son las que realizarían el servicio, considerando su carácter accesorio, no obstante, al ser una demanda legítima del distrito, apoya la proposición. Su voto es a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, manifiesta el descontento que existe en el distrito por las desigualdades con el resto de los distritos de Madrid, por ello es legítimo el solicitar lo propuesto. Su voto a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, expresa que fue el gobierno de Dña. Esperanza Aguirre, guste o no, el que transformó la red de Metro y amplió la línea 3 para que llegara a este Distrito, hecho que siempre fue demandado justamente por los vecinos de Villaverde.

Añade que son los operadores de red los que determinan la cobertura de las zonas a las que abarcan con sus servicios. Aun así considera necesario que los vecinos de Villaverde y de Usera tengan cobertura móvil. Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, manifiesta que la llegada del metro a Villaverde no fue gracias a Esperanza Aguirre sino por una histórica demanda vecinal, que reclamaba justo y obligatorio el que el Metro por fin llegara a un distrito que era el único de todo Madrid que carecía injustamente de este servicio.

Asimismo, en el año 2012, Dña Esperanza Aguirre prometió a los madrileños que el acceso a red móvil abarcaría a toda la red de Metro y a día de hoy, en el Distrito, no ha sido cumplido. Es consciente que la misma no es prioritaria para el distrito,

pero sí lo es, el exigir el acceso a todos los servicios ofrecidos a los vecinos de Madrid, en igualdad de derechos y obligaciones.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2016/082829 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a los órganos competentes a crear un paso seguro, tanto para peatones como para ciclistas, en el túnel de la M-402 bajo el puente de la A-42, que una el Distrito de Villaverde y el municipio de Leganés, así como reorganizar el tráfico en los cruces emplazados en torno al túnel para evitar atascos que actualmente se producen a ambos lados del mismo.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto del Grupo Ciudadanos, expone que es una de las reivindicaciones vecinales históricas del Distrito, espera que a través de esta proposición se consiga por fin reorganizar el tráfico en esta zona, evitar atascos que a diario se producen y los posibles accidentes de peatones que todos los días cruzan por la autovía de forma peligrosa. Con la construcción de este paso seguro se suprimirían estas barreras arquitectónicas.

Dña. Lara Alba Hernaiz, vocal vecina del Grupo Ahora Madrid, manifiesta el apoyo de su grupo ante esta nueva petición histórica de los vecinos y reclamada en el pasado en innumerables ocasiones por asociaciones como la Incolora y grupos políticos, Izquierda Unida, UPyD. Se va apoyar esta iniciativa e instar al Ministerio de Fomento, responsable de esta materia, previo el consenso entre los dos municipios afectados, Madrid y Leganés.

El Ayuntamiento de Leganés, por otra parte, cumplió con su zona, ya que hasta el límite de su municipio sí que tienen desde hace años acera y carril bici, lo que es de ley que desde el Ayuntamiento de Madrid se esté a la altura.

D. Luis Gordo González, apoya también la reivindicación histórica de esta proposición tan necesaria en el distrito y por ese motivo y de forma particular él mismo, se puso en contacto con el Alcalde de Leganés para consultar si por parte de ese municipio se comprometerían a realizar la modificación en sus infraestructuras para unir a las que tantas veces se ha solicitado al Ayuntamiento de Madrid.

La respuesta fue favorable a realizar un plan de inversión en la zona y permitiría solucionar la modificación en las infraestructuras en su unión con el municipio de Leganés, quedando pendiente la autorización del Ministerio de Fomento.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Popular, manifiesta el apoyo del grupo a esta proposición para realizar el paso de peatones y bicis debajo del puente de la A-42 que los vecinos del distrito utilizan para acceder al Parquesur y sobre todo evitar accidentes en la zona, así como favorecer sin necesidad de utilizar el coche, el acceso al municipio de Leganés y viceversa con Madrid.

En la actualidad, con el compromiso del Ayuntamiento de Madrid y por parte del municipio de Madrid, sólo falta la autorización y construcción del acceso por el Ministerio de Fomento.

D. Hugo Moreno Campillos, agradece el apoyo de los grupos, matizando que la parte de la zona que corresponde a Madrid no es la correcta, siendo conveniente su reestructuración para que por fin se haga una buena conexión desde Villaverde Alto a estas zonas afectadas.

Por ello sí que es competencia del Ayuntamiento de Madrid esta reestructuración, como también lo es del Ayuntamiento de Leganés y por supuesto del Ministerio de Fomento, por lo que entre todos se debe conseguir esta propuesta.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, interviene para manifestar que agradece las medidas propuestas como vehículo de instar a órganos superiores para conseguir el cumplimiento de numerosas necesidades del distrito y asimismo animar a las entidades vecinales o cualquier otra instancia para que dentro de los cauces de participación ciudadana, se puedan conseguir beneficios al distrito de Villaverde.

El Punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2016/082967 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando la creación de una rampa adaptada para personas con movilidad reducida y de una escalera con su correspondiente barandilla en la intersección entre la Calle Anoeta y la Avenida de Andalucía así como la creación de un paso peatonal y su correspondiente rebaje en el Paseo de Gigantes y Cabezudos número 66 que de acceso a dicha rampa y escalera.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal del Grupo Ciudadanos, considera que la solicitud propuesta es de ejecución sencilla.

En el caso del Paseo Gigantes y Cabezudos, en el pleno del mes pasado y a propuesta de una Asociación de Vecinos se solicitó una petición similar. Se fundamentaba en el gran volumen de tráfico de la zona. Ahora se complementa esta petición basada en el elevado número de peatones que acceden al mercadillo semanal, al Media Mark, RENFE y Metro y que debido a la inclinación de la rampa actual y su ausencia de barandilla, ha provocado varios accidentes que se evitarían con la puesta en marcha de las medidas propuestas.

Asume que se demandan diversas actuaciones, cuya competencia corresponde a diferentes órganos públicos, pero el objetivo de la misma es realizar una actuación completa para conseguir mayor seguridad en el acceso a la zona, sobre todo a las personas con movilidad reducida.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, del Grupo Ahora Madrid indica que se ha elaborado informe técnico al respecto, por lo que se da lectura en el Pleno entregándose asimismo al Grupo Ciudadanos para su información. En su primera petición, la actuación solicitada requiere que intervengan varias instancias municipales, estando en la actualidad pendiente de informe favorable de la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes para su valoración e informe. Con respecto a la segunda petición, ya existe paso peatonal en la zona por lo que se deberá complementar con una rampa y barandilla anexa con el fin de beneficiar a los vecinos del distrito. Su voto a favor.

D. Miguel Ángel Carrasco, vocal del Grupo Socialista manifiesta que será una mejora del distrito y beneficiará a los vecinos. Su voto a favor.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal del Grupo Popular apoya la proposición para que se inste a la realización de las mejoras propuestas y que los vecinos puedan acceder a la zona sin problemas.

D. Hugo Moreno Campillos, interviene de nuevo para matizar que el paso de peatones aludido por Ahora Madrid no se encuentra en la zona solicitada. Según consta en fotografías adjuntas, el que existe no es exactamente un paso de cebrá, para mayor seguridad del tráfico peatonal. Actualmente sí existe otro en la calle Anoeta, pero su ubicación es antes de llegar a la zona señalada en la petición. Las dificultades para el acceso a la zona son evidentes.

El punto se aprueba por unanimidad.

14. Proposición 2016/0082280 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste a los órganos competentes que tomen las medidas higiénicas sanitarias oportunas para controlar los vectores y plagas en las zonas de Villaverde Alto y San Cristóbal de los Ángeles.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Popular, manifiesta que la presentación de la propuesta es debida a la gran preocupación de los vecinos del distrito que desde hace un tiempo están afectados por la proliferación de vectores y ratas en muchas calles del distrito, problema que se agudiza ya que acceden a sus viviendas y locales comerciales de la zona.

Esta situación es provocada por la falta de limpieza y el deficiente servicio de recogida de basuras que fue prometido y no cumplido por este gobierno municipal en el distrito y en el resto de Madrid, creando un grave problema de salud pública en la transmisión de enfermedades a personas y animales domésticos por lo que se debe atajar este problema de forma urgente.

Las Asociaciones del Consejo Territorial y los vecinos denuncian su malestar, ante sus quejas reciben como respuesta el asumir de forma particular el enorme gasto de desratización y/o control de vectores en su vivienda o local comercial afectado, sin tomar medidas complementarias y urgentes en el alcantarillado del distrito, competencia del gobierno de la Junta.

Asimismo, se denuncia la existencia de plagas de chinches en algunas viviendas del Barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Las familias afectadas no pueden asumir el gasto de desinsectación de sus casas ya que algunas de ellas se encuentran en precariedad económica y con intervención de los servicios sociales del Distrito.

Ante esta grave situación, se solicita un diagnóstico por parte de Madrid Salud de la situación real que están viviendo los vecinos de San Cristóbal, que se activen los protocolos establecidos para que los servicios sociales faciliten la salida de estas familias de sus domicilios y que la Unidad Técnica de Vectores realicen la desinsectación de las viviendas afectadas.

En caso necesario, insta que se aplique el artículo 33 de la Ordenanza de Protección de Salubridad Pública de la Ciudad de Madrid, que faculta la ejecución subsidiaria cuando concurren circunstancias de riesgo para la salubridad pública de los vecinos

Pone en conocimiento las denuncias de plagas de cucarachas en las viviendas del barrio de San Cristóbal de los Ángeles y una gran plaga de orugas en el Parque Dehesa Boyal, afectando gravemente a los pinos allí ubicados.

Añade que es necesaria la limpieza y recogida de basuras del distrito, en puntuales ocasiones los vecinos realizan tareas de limpieza de sus calles. Es un problema muy serio de salud pública y solicita se tomen las medidas necesarias con el apoyo del resto de los partidos políticos.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se ha solicitado informe a Madrid Salud para que marcara los controles de vectores y plagas que en la actualidad sufren las zonas de Villaverde Alto y San Cristóbal de los Ángeles.

Adelanta el voto a favor y da lectura del informe indicando que con respecto a la ciudad de Madrid, la tasa de media de control de vectores y plagas en el distrito no se aprecian diferencias con el resto de los distritos, ni tampoco en la frecuencia de la recogida de residuos entre los barrios de Villaverde. No obstante, ante la situación actual, se deberán tomar las medidas oportunas en beneficio del distrito.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos, manifiesta el apoyo a la propuesta. Su voto a favor.

Dña. M^a del Carmen Rayo, vocal del Grupo Socialista manifiesta que también han recibido denuncias de los vecinos ante el mismo problema, cita el escarabajo y la galeruca que está haciendo estragos en los olmos del distrito, que al entrar en las viviendas está provocando un problema grave de salud pública.

Demanda asimismo un mayor control de las podas que se están realizando en el distrito, ya que el insecto antes mencionado, provoca daños en la madera de los árboles afectados cuando se podan. Su voto a favor.

Dña. Milagros Agüero Martínez, muestra su desacuerdo respecto a la información facilitada por el Concejal Presidente. En el informe no se reflejan las solicitudes de intervenciones que a nivel particular, los vecinos de este distrito, tienen que hacer en la desratización y/o desinsectación de sus domicilios.

La información que refleja el informe son estadísticas de actuación de control de vectores en vía pública y no en domicilios, ya que ante ese problema a los vecinos afectados, se les deriva a empresas privadas para que realicen las oportunas intervenciones no reflejadas en su informe, siendo esto causa frecuente de queja de los vecinos del distrito, en especial los que residen en Villaverde Alto. También insiste en que se deben tomar medidas urgentes para solucionar el problema de recogida de las basuras del Distrito, pues inciden gravemente en la aparición de estos problemas de salubridad.

El Concejal Presidente manifiesta el compromiso del gobierno municipal por adoptar las medidas necesarias para solucionar el problema de la situación de la limpieza en la ciudad y la forma de hacerlo es acabar con la contratación que se llevó a cabo por el equipo de gobierno anterior y espera que se solucione con la mayor urgencia como la tienen los vecinos que lo demandan.

Además solicita que por parte del grupo popular se manifieste igual importancia y apoyo a las propuestas de este pleno ya que son necesarias por igual y no con abstención de su grupo como ha ocurrido en la proposición del REMI, ya que estas propuestas afectan por igual a los vecinos de los barrios de este distrito.

Mantiene estar informado de la situación de las plagas en los barrios ya que se han mantenido contactos directos con las asociaciones de los barrios afectados y desde los servicios sociales intervinientes, sobre todo en San Cristóbal. Ruega ser cuidadosos en la información que se trasmite y su planteamiento pedagógico, ya que en muchas ocasiones se estigmatiza a los barrios afectados, cuando en igualdad de casos de plagas con otros distritos, Villaverde, siempre se ve reflejado en las noticias.

Con demasiada frecuencia estos asuntos son motivo de manipulación informativa por Telemadrid, calificando a Villaverde como un distrito problemático. Estas informaciones hacen sentir a los vecinos del distrito que viven en uno de menor categoría que el resto, y esto sí que no es tolerable y mucho menos que venga de una televisión pública y hacer política a través de una noticia que se ha visto en Telemadrid, es tremendamente injusto.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición 2016/0069733 presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la enmienda transaccional de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid del siguiente tenor literal "para que durante el primer semestre de cada año uno de los Plenos ordinarios del Distritos de Villaverde se celebre fuera de la Junta Municipal, por turnos rotatorios entre los diferentes barrios que componen nuestro Distrito. Durante el segundo semestre del año, el Pleno de la Junta de Villaverde celebrará una sesión de escucha activa fuera de la Junta Municipal, por turnos rotatorios entre los diferentes barrios que componen nuestro Distrito. Para ello, al menos, un mes antes de la fecha en la que vaya a celebrarse el pleno o la sesión de escucha activa fuera del salón de plenos de la Junta Municipal el Concejal Presidente hará llegar a la Junta de portavoces una propuesta de emplazamiento, para que sea este órgano el que definitivamente apruebe el mismo. La convocatoria de este Pleno será difundida especialmente entre los vecinos y asociaciones del barrio en el que se vaya a celebrar".

D. Luis Gordo González, manifiesta que la propuesta es para fomentar la participación de los vecinos del distrito y acercar el funcionamiento ordinario de las instituciones a los mismos vecinos, ya que si se hiciera una encuesta del conocimiento del funcionamiento de los Plenos, su periodicidad y el modo de participación en el mismo, muchos de los vecinos del distrito mostrarían total desconocimiento.

Se propone que en el primer semestre de celebración de los Plenos, al menos uno se celebre fuera del Salón de Plenos de la Junta Municipal, estableciéndose turnos rotatorios entre los distintos barrios del distrito, celebrándose por ejemplo, en los Centros Culturales más próximos a sus domicilios, fomentando así el acceso y participación de todos los vecinos a los barrios donde residen.

En la segunda parte de esta proposición se plantea que todos los grupos políticos del Pleno en el segundo semestre del año, hagan una escucha activa a través de sus asociaciones y vecinos residentes en los diferentes barrios del distrito.

En alguna ocasión, se ha trasladado por parte del Concejal Presidente que se está trabajando en una reforma del actual reglamento de funcionamiento de los Plenos que podría implementar la propuesta, pero hasta que esto esté en marcha a nivel institucional no se permite hablar a los vecinos en el pleno, salvo previa petición de palabra. Por ello, a través de esta propuesta se solicita que al menos en Villaverde, se de voz a sus vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta su ilusión porque esta propuesta haya llegado al Pleno del Distrito y por el proceso de discusión que se ha mantenido para llegar a un acuerdo con el Grupo Socialista.

Esta medida fomenta la cultura de la participación ciudadana y en la redacción de la enmienda transaccional, se planteó la cuestión que, acercar el pleno a los barrios del distrito, favorecería el acceso al mismo, no así la participación de los vecinos, su voz, ya que el Reglamento vigente no lo permite.

Por ello y hasta la aprobación de la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno, se planteó la celebración de estos plenos fuera de la Junta y con un reglamento alternativo exclusivamente para éstos, en los que la participación de los vecinos y sus asociaciones fuera mucho mayor. Y a su vez, las decisiones y propuestas que emanaran de estos plenos singulares se aprobaran y fueran vinculantes en los plenos ordinarios de la Junta Municipal, decisión que se deberá aprobar por la Junta de Gobierno de Madrid.

Además tiene un carácter experimental y si el mecanismo es útil se puede compartir.

Esta propuesta, en resumen lo que quiere es favorecer la pedagogía de participación ciudadana y la democracia en la toma de decisiones que afectan a todos.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos, manifiesta su apoyo para que se acerquen los plenos a los vecinos y se fomente la participación. Le parece perfecto la aprobación de la enmienda transaccional para que al menos una vez por año se celebren los plenos por los barrios del distrito y las decisiones que de ellos emanen sean aprobadas y vinculantes. Su voto a favor.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular muestra su satisfacción por la mejoría en la salud del Concejal Presidente y su presencia en la celebración de este Pleno, ya que la presencia de Dña. Celia Mayer en el anterior Pleno, dejó mucho que desear.

(Tras estas manifestaciones, el Concejal Presidente interviene para decir que la persona a la que se ha aludido, Vicepresidenta de esta Junta Municipal, no se encuentra presente en este Pleno, por lo que le ruega desista de hacer comentarios sobre personas que no pueden replicar a lo dicho, creyendo conveniente manifieste su opinión para otros actos en los que sí esté presente).

Reanuda su intervención diciendo que sí le gustaría volver a reiterar lo dicho cuando la persona esté presente.

Asimismo manifiesta que es patente el descrédito de los ciudadanos sobre la política, demandando una mayor transparencia en sus procedimientos.

(Se interrumpe de nuevo la intervención por voces y murmullos, solicitando una llamada al orden ante los murmullos que se están realizando. El Concejal Presidente lamenta que se le interpele cuestionando el descrédito a su labor de poner orden en el funcionamiento del Pleno, ya que durante esta sesión él ha solicitado en numerosas ocasiones silencio y respeto a las personas que están interviniendo en el mismo, por ello y de nuevo, ruega respeto y silencio).

Continúa su intervención solicitando a la Secretaria del Distrito que conste su intervención en Acta y además se constate las interrupciones del público.

Desde el respeto al criterio expuesto en la proposición y al margen de las dificultades técnicas para llevar a cabo lo solicitado, ya comentadas con el Portavoz del Grupo Socialista, que supondría el traslado del Pleno a otros espacios, no propiamente acondicionados como lo está este Salón de Plenos, no comparte la idea que sacando los Plenos de esta sede institucional, vaya a cambiar el descrédito de las instituciones políticas por parte de los ciudadanos, ya que lo que los ciudadanos esperan es que resolvamos sus problemas con plena satisfacción.

Expresa a modo de ejemplo que si el Concejal Presidente, se compromete a contactar con una empresa para sacar adelante una declaración institucional y no lo hace, eso sí que genera descrédito en las instituciones. Eso es lo que nos están pidiendo los ciudadanos.

Por ello destaca positivamente todas las propuestas presentadas en este Pleno del Distrito, así como las llevadas en otras Administraciones para conseguir una mayor transparencia, pues los ciudadanos esperan eficacia en la Administración y en particular de esta Junta Municipal.

Añade que ya existe un Consejo Territorial. Esta propuesta duplica, se quiere crear un órgano paralelo. Si el reglamento actual de Participación Ciudadana no satisface al quehacer del actual equipo de gobierno, propongan la modificación del mismo. Por ello cree que esa intención no va a ser eficaz para recuperar ese crédito de las instituciones políticas ante los ciudadanos.

D. Luis Gordo, portavoz del Grupo Socialista expone en relación al argumento expuesto de duplicidad que el Consejo Territorial no canaliza esta reivindicación.

D. Guillermo Zapata Romero, aplaude el entusiasmo mostrado por el Grupo Ciudadanos a esta proposición y aboga por que los vecinos tengan voz, participación y que sus acuerdos tengan un carácter vinculante.

El punto es aprobado por mayoría con el voto en contra del Partido Popular.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

16. Proposición 2016/0079164 presentada por la Asociación Vecinal la Unidad de Villaverde Este para presentada por la Asociación Vecinal la Unidad de Villaverde Este en los términos de su propia enmienda transaccional para que se inste por una parte a la Comunidad de Madrid la ejecución de la Residencia de Mayores cuyo presupuesto se aprobó en el Plan Especial de Inversiones de Villaverde-Usera conocido como Plan 18000, y por otra parte, instar al órgano competente la realización de un plan de limpieza y recuperación integral de la calle Eduardo Minguito y su prolongación en toda la calle Estroncio y Colonia Quinta del Pilar.

Dña. Silvia González, representante de la Asociación, expone en relación al primer punto que hay un abandono en este emplazamiento y cree que es una necesidad imperiosa que se ejecute. A continuación se refiere al Plan 18.000.

Es una deuda histórica de la Comunidad de Madrid. Matiza que su no ejecución es debido a una falta de entendimiento entre Administraciones.

Por otra parte, le preocupa las plagas de los árboles, pide que no sólo se limpie sino que se haga un plan de inversión integral, hace referencia a la degradación de la calle Estroncio y además menciona el estado del muro de Tafesa.

Solicita que se inste a la Comunidad de Madrid y que se haga un proyecto integral con remodelación del mobiliario urbano. Se habla de la nave Boetticher y justo al lado se encuentra esta zona tan deteriorada, concluye que es una cuestión de dignidad.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Ciudadanos, manifiesta que siente vergüenza por la dejadez. Su voto es a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Socialista suscribe las palabras de la representante de la Asociación Vecinal y manifiesta que se debe atender a un núcleo de población especialmente vulnerable y con necesidades estructurales urgentes.

Su voto es a favor.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular, agradece la intervención de la Asociación y menciona el plan 18.000 y la buena sinergia del Partido Popular con la Asociación.

Tras las demandas vecinales se elaboró este plan y luego el Plan Especial de Inversiones y por tanto apoya que se lleve a cabo la construcción de la residencia para un barrio densamente poblado. Recuerda su discurso del Pleno constitutivo para que el equipo de gobierno realice un segundo plan de inversiones que sin duda beneficiará al Distrito.

Dña. Lidia Navarro Triguero, vocal del Grupo Ahora Madrid, apoya ambas propuestas y lamenta el estado en que se encuentra esta zona. Agradece la intervención de la Asociación pues el pleno se enriquece mucho más. Su voto es a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, interviene por apelación. En los presupuestos se ha aprobado un fondo de reequilibrio financiero. Desea que se empiece a hablar de lo que significa este fondo. Valora la actividad que hace la Asociación y agradece su palabras y manifiesta que es cumplir su obligación colaborar con la Asociación a través de la cesión de local; la respuesta va a ser buscar sitios, nuestro trabajo es gestionar.

El punto es aprobado por unanimidad.

Se hace un receso de cinco minutos en la celebración del Pleno.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en este punto.

Preguntas

18. Pregunta **2016/0069582** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en si se adecúan los horarios de climatización de los edificios de titularidad municipal del Distrito a los horarios de apertura de los mismos.

Dña. Monserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Socialista, manifiesta que ha llegado alguna queja de vecinos relacionada básicamente con Centros de Mayores, se apagan las calefacciones con bastante antelación y se quejan de frío.

Indican que en algún momento se han quedado sin gasoil. Desea conocer la adecuación de horarios.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en los Centros de Mayores y Centros Culturales se ajustan al horario de apertura y cierre de actividad. En las Instalaciones Deportivas se enciende una o dos horas antes y se apaga media hora antes para aprovechar la inercia térmica del edificio.

En todo caso, pide que se diga exactamente los lugares para poder recoger esa información y comprobar los desajustes, puesto que la respuesta puede no ser satisfactoria ante las quejas de vecinos.

19. Pregunta **2016/0079505** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información sobre la calificación, usos específicos, estado (vacante o no) y titularidad de las parcelas 13 EB, 14 EB, 16 EB, 17 EB Y 15 DB incluidas en el APE 17.02 del PGOUM (Parque de Ingenieros) y proyectos o estudios que existan sobre ellas.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Ciudadanos, ante la formulación de la pregunta tan sumamente técnica, precisa que se refiere a las parcelas del Parque de Ingenieros.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que hay cinco parcelas calificadas como equipamiento Básico, salvo una de ellas que está marcada como equipamiento deportivo, las cinco son propiedad del Ayuntamiento y todas están disponibles.

Conoce que los vecinos plantean la necesidad de un polideportivo y por ello no se descarta que en las nuevas dotaciones presupuestadas se incluya este equipamiento. Está pendiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Los planes están claros pero se requiere el informe del Área. En el momento que se recabe el mismo, se facilitará a los distintos grupos políticos.

20. Pregunta **2016/0080721** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la relación de locales y edificios de titularidad Municipal o arrendados a favor del Distrito, actividad ejercida en éstos y en su caso, coste de alquiler.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que según el informe recabado sólo se tiene constancia de los alquileres o cánones de los que se realiza la gestión presupuestaria, y que son los siguientes:

Edificio de Calle Bismuto, 1 c/v a Magnesia, en el que se alberga el C.P. Nuestra Sra. De la Luz. El importe del arrendamiento a favor de Repsol Butano, S.A. asciende a la cantidad de 36,36 euros anuales más el IBI correspondiente a cada ejercicio.

Edificio de calle Rocafort, 2, donde se ubica la Escuela Infantil Los Pinos. El canon/arrendamiento por la cesión del edificio cuya titularidad está atribuída a la Gerencia del Poblado Dirigido de San Cristóbal asciende a 43,63 euros anuales.

Edificio de plaza de los Pinazo, 9, que alberga el Centro cultural San Cristóbal y el Centro de Mayores María Zambrano. El canon/arrendamiento por la cesión del edificio cuya titularidad está atribuída a la Gerencia del Poblado Dirigido de San Cristóbal asciende a 1.548,36 euros anuales.

Esta contestación ha sido referente a la gestión del presupuesto de la Junta, y por tanto el dinero gastado en alquileres, si se desea información relativa al Área, se formulará la petición al Área de Economía y Hacienda. Finalmente señala que va a remitir el informe técnico a los grupos políticos.

21. Pregunta **2016/0081521** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando los datos de absentismo escolar del curso 2014-2015 del Distrito y qué actuaciones tiene previsto realizar el Equipo de Gobierno para paliar dicha situación.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que el informe es bastante amplio y se remitirá a los grupos. Comenta que ha habido un aumento de la inversión presupuestaria en materia de absentismo en el Distrito. Se van a hacer unas jornadas con las Asociaciones que espera se realicen a finales del mes de febrero. Por otra parte, se ha solicitado que en el Fondo de Reequilibrio Territorial haya una partida presupuestaria vinculada a esta materia. Uno de los elementos fundamentales es la colaboración con las AMPAS y los Policías Tutores.

Dña. María Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Popular, matiza que para absentismo hay una reducción de presupuesto.

D. Guillermo Zapata Romero contesta que no se ha reducido en absoluto, en cualquier caso, para que la cuantía fuera mayor se ha hecho una petición para que en el Fondo de Reequilibrio Territorial vaya a este programa específico.

22. Pregunta **2016/0082100** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando información relativa a la programación cultural prevista para este año 2016, tales como carnavales en los distintos barrios, fiestas populares, Semana Santa, verano.

D. Guillermo Zapata Romero, declara que lo más importante es que se quiere recuperar las fiestas del Distrito y espera hacer las primeras invitaciones a la constitución de comisiones de fiestas. La intención es recuperar las fiestas de los distintos barrios tal y como ha sido solicitado por el tejido asociativo y hay que ver hasta dónde puede llegar el presupuesto.

Se quieren crear comisiones abiertas. Los partidos políticos estarán invitados pero la lógica será más de escucha pues el tejido asociativo será quien decida el tipo de fiesta que se quiere hacer.

23. Pregunta **2016/0082426** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre los términos y acuerdos de la Asociación Onda Merlín en la retransmisión de los Plenos, así como sobre el Registro de Audios de los Plenos, quién es el responsable del perfil de redes sociales de esta Junta y los criterios que rige la información que se publica en dichas redes.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que es un modelo de cooperación voluntaria. La Asociación se ha brindado a ayudar de forma voluntaria y valora el trabajo que hace en todos los Plenos.

En relación a las redes sociales, expresa que hay una primera fase de apertura, y una segunda fase de comunicación institucional. La Junta Municipal del Distrito no

dispone de trabajadores que hagan este trabajo. Hace falta personal para realizar esta función.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Popular, manifiesta que le congratula que Onda Merlín siga haciendo su trabajo.

No obstante, le preocupa que se aprobó un Registro de Audios de los Plenos. Es un registro que se queda fuera de la Institución cuando la Asociación utiliza recursos municipales.

Pregunta cuál es el criterio que se sigue para publicar en redes, pone el ejemplo de publicación de cabalgata y no de carnavales de AVIB.

D. Guillermo Zapata Romero, señala con respecto al registro que por una parte, está el streaming con la colaboración de Onda Merlín y que se difunde a través de sus redes. Por otra parte, está el circuito interno de la Junta, que se utiliza para elaborar las actas, añade que en la Junta no hay soberanía tecnológica, no hay servidores propios de la Junta.

En relación a los perfiles le invita a entrar en la cuenta de facebook para ver los carnavales, no obstante, asume que todavía está muy bajo, pues se hace a través del trabajo voluntario.

El criterio va a ser difundir las cuestiones en que la Junta participe y también cuando se trate de asociaciones. Resalta que hay una demanda fuerte de los vecinos y ello se observa en las cifras de facebook y twitter.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

24. Iniciativa **2016/0081975** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid de apoyo a la campaña "Madrid Sí Cuida-Madrid, ciudad libre de exclusión sanitaria".

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Ahora Madrid, manifiesta que retira su declaración toda vez que requiere de más tiempo para conseguir un consenso.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas 40 minutos.

Madrid, 4 de febrero de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene **D. Juan Presa Núñez**, representante de la Asamblea de Desempleados de Villaverde.

Indica que la Asamblea se lleva reuniendo todos los lunes desde hace más de un año. En este tiempo se ha tomado contacto con la realidad de muchos desempleados del Distrito, que no reciben ningún tipo de subsidio, como es el REMI al cual tienen derecho, así como con los trabajadores con empleo precario que les impide tener una vida digna.

Su objetivo es denunciar esta situación y pedir medidas que puedan crear empleo tales como la remunicipalización de los servicios públicos como es la limpieza, jardinería, obras de mantenimiento, la rehabilitación de viviendas, la reindustrialización del distrito, potenciar la industria ya existente y poner en marcha el proyecto de la nave Boetticher y el edificio Semilla con los desempleados del Distrito.

Hasta que estas medidas se pongan en marcha se hace necesario iniciar las ayudas o subsidios, garantizando el cobro por lo menos del REMI. Añade que hay que impedir desahucios, facilitar el abono transporte a todos los desempleados, no sólo a unos pocos como ha sido decretado por la Comunidad de Madrid.

Formula esta pregunta porque cuando se presentó el Concejal al Distrito dijo que iba a solucionar estos problemas. Pregunta qué tiene previsto hacer y que se ha hecho hasta ahora.

Añade que la Junta si tiene competencia en rehabilitación de viviendas públicas o privadas y puede ser un foco bueno para crear puestos de trabajo y propone un plan para que los vecinos puedan beneficiarse.

El Concejal Presidente, lamenta que los Distritos no tengan competencias en Empleo, por ejemplo no pueden impulsar planes de empleo. En la Comisión de Descentralización de competencias del Distrito ha solicitado la materia de empleo.

Se ha impulsado que se pueda gestionar presupuesto independientemente de lo que haga el Área. Es bueno que la institución más cercana pueda abordar este asunto.

Menciona el antiguo edificio Semilla que albergará el trabajo de colectivos que trabajan el desempleo.

No sólo que se dedique a formación, fomento del empleo, sino también que sea un espacio de dinamización de las asociaciones que están relacionados con el desempleo. Hace referencia a la reindustrialización del Distrito.

Seguidamente se refiere a la nave Boetticher, donde Luis Cueto, responsable del Área de Innovación ha anunciado que se pondrá en funcionamiento a partir del mes de mayo. El distrito pretende hacer cosas puntuales.

El Distrito tienen intención de hacer unas Jornadas para ver qué tipo de usos puede haber en la Nave.

Manifiesta que se está haciendo todo lo posible para evitar desahucios en el Distrito, aunque siempre es insuficiente. Hoy mismo se ha reunido con afectados a través de su Plataforma.

Plantea la celebración de una mesa de vivienda del Distrito para elaborar propuestas concretas, de hecho, con el fondo de reequilibrio territorial se ha propuesto utilizar parte de ese dinero para comprar vivienda pública.

Considera que estas medidas no son suficientes, pues hay una crisis estructural del empleo y se necesitan impulsos mucho más altos en términos de competencia, en cualquier caso, cualquier iniciativa será bien recibida.

Las Administraciones Públicas llegan tarde a una emergencia social y ciudadana evidente, en este sentido, agradece al tejido asociativo de los barrios su actuación en un momento donde las Administraciones Públicas han sido incapaces y a continuación agradece su presencia en el Pleno.

Señala que desde la Junta no se puede lanzar un programa de rehabilitación. En el Área de Desarrollo Sostenible una de las líneas prioritarias es trabajar sobre ese modelo.

La Junta Municipal no tiene competencia para programar rehabilitación urbana, es el Área de Desarrollo Sostenible quien tiene competencia en materia de rehabilitación de vivienda, de hecho es una de sus líneas de trabajo y por tanto se quiere cambiar el modelo.

Finalmente invita a que se proponga y se impulsen propuestas en materia de empleo para hacerlas llegar al Área.

Dña. Elena Zazo Sánchez, es trabajadora de Peugeot-Citroën ubicada en la calle Eduardo Barreiros nº 110.

Su intervención se centra en la dificultad existente para acceder a la planta de la empresa de Peugeot-Citroën. Es una reivindicación histórica y necesaria. Desde Puente Alcocer está con acera sólo hasta la calle José Pérez. No hay arcén ni quitamiedos.

La inexistencia de aceras y arcenes asfaltados pone en peligro la seguridad vial de peatones y conductores, así como de los 2000 trabajadores que actualmente trabajan en la empresa.

Solicita ayuda para dar solución al problema y propone, entre otras la colocación de semáforos, alumbrado y badenes.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que se ha trasladado estas necesidades, y se le facilitará información conforme se vaya obteniendo.

Se ha solicitado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para ver las posibilidades de intervención, al menos a través de un acondicionamiento, y por otra parte,

desde el Área de Economía y Hacienda se solicitó una reunión con la empresa para trasladar las necesidades. Carlos Sánchez Mato, responsable de Hacienda se reunió con ellos, no obstante se va a instar de nuevo a otra reunión para abordar este asunto y la situación de la empresa en el Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas 51 minutos

Madrid, 4 de febrero de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Ana Guillamón Minaya